

**Informe de Senadores Académicos del Colegio De Artes y Ciencias
a la Facultad de Artes y Ciencias sobre la reunión correspondiente a la
Convocatoria Número 21-04 (martes, 20 de abril de 2021)
del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez
de la Universidad de Puerto Rico**

- Se instala a la doctora Merari Feliciano Rivera como senadora claustral por el Colegio de Ciencias Agrícolas.
- (C. Cursos) Se aprueban modificaciones al curso INCI4018 (Práctica de Topografía → Práctica Integrada en Geomática). Este curso forma parte de la revisión curricular del programa de bachillerato del Departamento de Ingeniería Civil en Agronomía y Topografía. Pasa de ofrecimiento de verano a ofrecimiento de semestre.
- (C. Asuntos Curriculares) Se aprueba (34-5-2) la Revisión Curricular propuesta por el Departamento de Ingeniería Civil para el programa de bachillerato en Agronomía y Topografía.
 - Se eliminan los cursos QUIM3132 (Química General II), QUIM3134 (Laboratorio de Química General II), MATE4009 (Ecuaciones Diferenciales) e INGE3032 (Mecánica Aplicada: Dinámica).
 - Se sustituye el curso ININ4007 (Organización y Gerencia para Ingenieros) por el curso INCI4055 (Ingeniería y Gerencia para Ingenieros).
 - Se requiere que tres créditos en socio-humanísticas sean en ética.
- La profesora Luisa Seijo, coordinadora del programa Siempre Vivas, presenta el proyecto colaborativo «Equidad entre Géneros».
- (C. Cursos) Se aprueban las siguientes acciones sobre cursos
 - **Modificación de descripción**
 - ESPA4105. Poesía Puertorriqueña ([siglo XIX-1930s](#))
 - **Creación Permanente**
 - ESPA4047. Calibanas: Cuentística de Escritoras Contemporáneas del Caribe Hispánico.
 - ESPA4110. Poesía Puertorriqueña II. ([1940s al presente](#))
 - ESPA6005. Los Múltiples Universos de René Marqués: Erudito, Literato, Ideológico y Lector.
 - ECON4074. Economía y Derecho.
 - CIMA5008. Laboratorio de Introducción a la Oceanografía.
 - CMOG5002. Laboratorio de Introducción al Cambio Climático.
 - CITA6992. Proyecto Final.
 - **Temporero a Permanente**
 - ININ5555. Introducción a la Optimización No-Lineal y Redes Neuronales.
 - Dentro de los cambios se añadió en curso COMP3010 como prerrequisito.
- (C. Asuntos Académicos) Informe sobre el examen de ubicación del Departamento de Ciencias Matemáticas.

- Acoger la petición del Departamento de Ciencias Matemáticas y adoptar un examen desarrollado y ofrecido por el Departamento como el **un** instrumento para ubicar a los estudiantes de nuevo ingreso en cursos avanzados de matemáticas, entendiéndose que, para tomar el examen de ubicación, el estudiante deberá haber obtenido una puntuación de 700 o más en el examen de matemáticas del CEEB.
 - Establecer que el estudiante que tome el examen se podrá ubicar de acuerdo con lo siguiente:
 - a. Si obtiene una puntuación de 3, se le acreditará MATE3171 y se le ubicará, **de necesitarlo**, en MATE3172.
 - b. Si obtiene una puntuación de 4 o 5, se le acreditará MATE3005 o MATE3171 y MATE3172 y se le ubicará, **de necesitarlo**, en MATE3031 o MATE3021.
 - Determinar que su implantación sea efectiva a partir de agosto 2021.
 - Ofrecer la oportunidad de tomar el examen de precálculo del Departamento a cualquier estudiante admitido a los otros recintos del sistema. Se informará de la opción a los otros recintos para su consideración.
 - Requerir al Departamento que analice los datos de los resultados anualmente y mantenga un registro de éstos para que someta un informe al Senado Académico al cabo de tres años del inicio del ofrecimiento. En el mencionado informe, el Departamento indicará sobre su disponibilidad y capacidad para continuar ofreciendo el examen de ubicación. El Senado Académico evaluará dicho informe para determinar la efectividad del examen de precálculo y hacer las recomendaciones pertinentes.
 - Recomendar al Departamento de Estudios Hispánicos del RUM que considere adoptar también la práctica de preparar y ofrecer los exámenes de ubicación a los estudiantes interesados.
- (C. Asuntos Académicos) Informe sobre el **Permiso de Interrupción de Estudio** (PIE).
 - Que se implante una política institucional en el RUM para la otorgación de un permiso de interrupción de estudio para el estudiante que no pueda cumplir con su carga académica del semestre debido a una situación personal inesperada y grave. 31-3-3 **APROBADO**

MOCIÓN 2do BULLET del anejo. Que la fecha límite para solicitar el PIE sea el último día de clases. 25-9-4 **APROBADO**

Algunas interrogantes: Decide el director de departamento. ¿Cómo afecta a los estudiantes graduados? ¿Deficiencias? ¿Elegibilidad para ayudantías? ¿Cómo afectaría esto a estudiantes internacionales?

- Que la Junta Administrativa (JA) considere el documento de política institucional para la otorgación del PIE, según sea aprobado por el SA, y posteriormente refiera al SA cualquier inquietud o enmienda que considere necesaria, particularmente en lo relacionado al proceso de aprobación del permiso. La JA también deberá definir aspectos de carácter administrativo asociados con el estudiante que se acoja al PIE, tales como el plan médico para ese semestre, servicios de la universidad, acceso a la institución y sus facilidades, derecho a recibir subvenciones o fondos de ayuda a ser distribuidos al estudiantado, labor a jornal, estudio y trabajo y participación en asociaciones, **estudiante internacional**, entre otros. La

determinación de estos aspectos tendrá el efecto de clasificar al estudiante bajo el PIE como un estudiante activo o como uno no activo.

- Que, mientras se decide la forma final de la política institucional, se adopte de manera temporal un PIE, con requisitos y características similares a las adoptadas para el PIE implantado de manera temporal luego del Huracán María.
- (C. Asuntos Académicos) Informe relacionado con la propuesta para la Creación de la Oficina del Decano de Investigación y Labor Creativa del Recinto Universitario de Mayagüez.
 - Se aprueba petición para que se retire de los asuntos pendientes del Comité de Asuntos Académicos. El Comité Institucional de Asuntos relacionados a la Investigación (CIARI) continúa sus trabajos.
- Moción aprobada: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico reconoce el compromiso y el trabajo que lleva a cabo nuestro personal administrativo de la Secretaría del Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro y las felicita y celebra en su semana.

Reunión recesa a las 6:28PM para continuar el próximo martes, 27 de abril de 2021.

**Continuación de la reunión correspondiente a la Convocatoria Número 21-04
martes, 27 de abril de 2021**

- (C. Asuntos Curriculares) Revisión curricular del programa de maestría profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos del Programa Multidisciplinario en Ciencias y Tecnología de Alimentos (CITA).
 - Creación del grado de Maestría Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos en formato presencial bajo las opciones de Plan II (con proyecto) y Plan III (sin tesis ni proyecto). Esta oferta académica complementa el grado de Maestría en Ciencias en Ciencia y Tecnología de Alimentos con tesis (Plan I) que ofrece el Programa CITA actualmente.
 - Es una de las áreas de mucha demanda por los estudiantes graduados en la que se observa una tendencia ascendente en el número de estudiantes matriculados.
 - El Plan I de esta maestría ya existe, por lo que la creación del Plan II y Plan III representa un crecimiento natural.
 - El Departamento de Agricultura de los EUA proyecta que la demanda por profesionales con grados universitarios en alimentos, agricultura, recursos naturales renovables, y el ambiente, crecerá más del 5% entre el 2015 y el 2020.
 - El promedio de egresados de profesionales con grados universitarios en alimentos, agricultura, recursos naturales renovables, y el ambiente suple solamente el 61% de los empleos que se anticipan debido al aumento en la demanda.
 - Dentro del sistema UPR, existe solamente un grado asociado en el Recinto de Utuado.
 - No existe un programa graduado similar en otra institución de educación superior en Puerto Rico.

- El Comité de Asuntos Curriculares del Senado Académico recomienda al Senado Académico la aprobación de la propuesta. **APROBADO**
 - # créditos (I-30, II-30, III-36)
 - El plan III incluye un examen comprensivo.
- (C. Asuntos Claustrales) Solicitud para que el almacén del Army ROTC ubicado en el Edificio Sánchez Hall lleve el nombre del Teniente Coronel Michael Forte.
 - Habiendo presente 41 (de 51) senadores con derecho al voto, se procede a votar. Esta acción requiere del voto a favor de al menos dos terceras partes de los senadores (34). 17/14/8. **No se aprueba.**
- (C. Asuntos Claustrales) Solicitud para cambiar el nombre de la Galería de Arte del RUM a Galería Luisa Penne de Castillo
 - Habiendo presente 41 (de 51) senadores con derecho al voto, se procede a votar. Esta acción requiere del voto a favor de al menos dos terceras partes de los senadores (34). 24/5/6. **No se aprueba.**
- (C. Asuntos Claustrales) Informe relacionado con las normas para otorgar concesión de premios y honores en la Colación de Grados del RUM
 - El Comité entiende que debido a que esta práctica sólo se ha permitido durante tiempo de pandemia o desastres como el huracán María, la reglamentación de esta práctica relativo a los premios de graduación sólo debe establecerse si se considera continuar permitiendo el aprobar cursos con *pass* durante el próximo año académico. **Se aprueba.**
 - El Comité recomienda posponer la formulación de este reglamento hasta que se sepa si la modalidad *pass/fail* continuará ofreciéndose como alternativa al estudiante durante el próximo año académico. **Se aprueba.**
- (C. Ley y Reglamento) Informe relacionado a petición de enmienda al Reglamento Interno del Senado Académico
 - El quórum en las reuniones del Senado estará constituido por más de la mitad de todos los senadores. Será requisito adicional para establecer el quórum que más de la mitad del mismo lo compongan senadores académicos electos, *dos de estos siendo estudiantes*. Rector retira el informe del Comité pendiente a una opinión legal.
- Informe progreso de comités permanentes del Senado Académico:
 - Cursos. 13 cursos pendientes. Se estarán viendo este jueves.
 - Académicos. Se entregará en mayo.
 - Curriculares. 6 reuniones. Ha presentado 8 propuestas. Se espera presentar dos secuencias curriculares en la próxima reunión. Está pendiente la maestría en Kinesiología.
 - Claustrales. Quedan varios asuntos pendientes, entre ellos la Casa del Caminero.
 - Estudiantiles. Devolución cuota laboratorio. Creación/revisión de protocolo de revisión de notas.
 - Ley y Reglamento. Acomodo razonable.
- Informe del rector
 - Presupuesto.

- ¿Aumentar la carga regular del docente? Se ha hablado. Entiende que no hay ambiente ahora mismo para hacerlo.
- ABET. Plan de asesoría académica al estudiante. Se menciona el programado *Flight Path*, desarrollado por University of Louisiana at Monroe para documentar las actividades.
- (Rep. Junta de Retiro. 26 de marzo de 2021. Glorisse Negrón Ríos)
 - Activos: 8,854, Pensionados: 9,340
 - Nómina de pensionados a febrero 2021: \$ 17,971,271.35
 - Total de aportación patronal - junio 2020 a julio 2021: \$19,909,001
- (Rep. Junta Universitaria. 7 de abril de 2021. Omell Pagán Parés)
 - Presenta las mociones que se presentaron en la reunión. Se recibe.
- (Rep. Junta de Disciplina. 2020-2021. Elsie Parés Matos y Beatriz Camacho.)
 - 4 reuniones, 16 casos atendidos.
- Informe correspondiente al año 2020 del Comité Institucional de Asuntos relacionados a la Investigación (CIARI). Se recibe.
- Moción relacionada con la ceremonia de graduación para celebrar una ceremonia presencial para estudiantes graduados.
 - Se ha estado trabajando. Se ha incluido al CGE y presidente de clase graduanda. Aplica la Certificación 15-13 del Senado Académico. Solicitud para posible celebración está en la oficina de la Secretaría de la Gobernación. Maestría 163, 14 doctorados, 100 premios (60-65 estudiantes).
- Vacunación: Clínicas de vacunación. 2 recursos. Recursos del departamento de Enfermería y Servicios Médicos con apoyo de Decanato de Administración. 300-500 dosis por cada clínica. Clínicas de la Guardia Nacional comienzan en el Coliseo Rafael Mangual a partir de este 3 de mayo, hasta el 6 de agosto de 2021. Se enviará formulario para estudiantes. Ya se han vacunado en el RUM cerca de 400 estudiantes.
- Moción: Es importante que los departamentos planifiquen su oferta de clases y uso de recursos con antelación, para atender adecuadamente las necesidades de la comunidad académica. Cuando una dependencia (*e.g.* departamento o decanato) del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (RUM) proponga cambios que afecten, directa o indirectamente, a otra instancia del recinto, se requerirá que la dependencia informe por escrito a la instancia afectada. La instancia afectada tendrá treinta (30) días laborables, luego de ser informada por escrito, para exponer por escrito su posición a la dependencia proponente con respecto al cambio propuesto. Evidencia de estas comunicaciones, y su contenido, debe incluirse como parte de la documentación a ser considerada por el Senado Académico del RUM en su deliberación. Enviada al comité de Asuntos Curriculares.

Reunión termina a las 6:20PM.

Respetuosamente sometido.